**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | Villavicencio, 12 MAY 2026 | | |
| **Hora de inicio:** | 14:30 horas | **Hora de finalización:** | 17:30 horas |
| **Lugar:** | Salón Centauros - Policía Metropolitana de Villavicencio | | |

**ACTA Nº. AE-2026-** 010302-2 **/ AREAD - GRUCO – 11.5**

**POR LA CUAL SE REÚNE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS EVALUACIONES DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, Y ASIGNACION DE PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS, PRESENTADAS POR LOS EVALUADORES TECNICO ECONOMICO Y JURIDICO, DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN MEVIL SA MC 006 2026, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar
   4.1 Observaciones presentadas por los oferentes
   4.2 Documentos subsanables presentados por los oferentes.
   4.3 presentación de las evaluaciones de los documentos subsanables por parte del comité jurídico, técnico y financiero.
   4.4 Respuesta observaciones
5. Deliberaciones, Intervenciones y aprobaciones
6. Observaciones
7. Compromisos

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes**

En el salón de reuniones Centauros de Policía Metropolitana de Villavicencio, el señor Capitan Julián Ricardo Abella Lesmes, Jefe del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Villavicencio y secretario del comité de adquisiciones, realiza la verificación del personal que asiste, con el fin de validar la evaluación de los documentos subsanables, respuesta a las observaciones, y asignación de puntaje, del proceso de contratación de modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento de la selección abreviada de menor cuantía PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

**1.1 Asistentes:**

ACTA AE Nº 010302-- / AREAD - GRUCO – 2.25 POR LA CUAL SE REÚNE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS EVALUACIONES DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, Y ASIGNACION DE PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS, PRESENTADAS POR LOS EVALUADORES TECNICO ECONOMICO Y JURIDICO, DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN MEVIL SA MC 006 2026, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES:

| GR | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ASISTENCIA |
|---|---|---|---|
| TC | ANDRES FELIPE SUAZA ARANGO | Comandante Metropolitana de Policía Villavicencio (E) | ASISTE |
| MY | ADOLFO RAFAEL PÁRADA HERNANDEZ | Jefe de Planeación MEVIL | ASISTE |
| MY | DIDIER MAURICIO PÉREZ SAAVEDRA | Jefe Área administrativa MEVIL | ASISTE |
| IJ | FREDY ALBERTO MORENO GONZALEZ | Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEVIL | ASISTE |
| IJ | JACKSON CONTRERAS BELTRAN | Jefe Grupo Financiero MEVIL | ASISTE |

## COMITÉ EVALUADOR

| COMITÉ | GR | NOMBRE Y APELLIDO | ASISTENCIA |
|---|---|---|---|
| ECONOMICO | IT | DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO | ASISTE |
| JURIDICO | IT | MILLER ANDRES JIMENEZ ANGARITA | ASISTE |
| | IT | ARNALDO DIAZ OLIVEROS | ASISTE |
| TECNICO | IJ | JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA | ASISTE |
| | PT | JOSE FABIAN DIAZ CASTRO | ASISTE |

## GERENTE DEL PROCESO

| GR | NOMBRES Y APELLIDOS | ASISTENCIA |
|---|---|---|
| MY | DANIEL ALBERTO MIRQUEZ LOMBO | ASISTE |

## 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

ACTA -2026-009605-MEVIL- por la cual se reúne el comité de adquisiciones con el fin de verificar las evaluaciones presentadas por los evaluadores técnico económico y jurídico del proceso de contratación de modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento de la selección abreviada de menor cuantía PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Metropolitana De Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

## 3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS

Publicación del ACTA AE-2026 - 009605 /AREAD - GRUCO – 2.25- la cual contiene el informe de evaluación técnica económica y jurídica, de los señores oferentes que presentaron oferta al proceso PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Metropolitana De Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

## 4. TEMAS A TRATAR

## 4.1 OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES

### OBSERVACION 1

Observación allegada por la razón social CONINCAG SAS, desde el usuario CARLOS ANDRES GUERRA QUINÑONES, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9390647, de fecha 6/05/2026 11:13:37 AM.

**Referencia interna:** PN MEVIL SA MC 006 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
**Descripción del proceso** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES
**De:** CONINCAG SAS
**Usuario:** CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
**Fecha:** 4 horas de tiempo transcurrido *(6/05/2026 11:13:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
**Referencia del mensaje** CO1.MSG.9390647
**Tipo de mensaje:** General
**Asunto:** OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

| Anexos | Documento | Nombre del documento |
|---|---|---|
| | OBSERVACION INFORME PRELIMINAR POLICIA VILLAVICENCIO.pdf | OBSERVACION INFORME PRELIMINAR POLICIA VILLAVICENCIO.pdf |

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

### OBSERVACION 2

Observación allegada por la razón social IOC FR SAS, desde el usuario INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9410630, de fecha 8/05/2026 11:23:00 PM.

**Referencia interna:** PN MEVIL SA MC 006 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
**Descripción del proceso** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES
**De:** IOC FR SAS
**Usuario:** INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
**Fecha:** 3 días de tiempo transcurrido *(8/05/2026 11:23:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
**Referencia del mensaje** CO1.MSG.9410630
**Tipo de mensaje:** General
**Asunto:** OBSERVACIONES

| Anexos | Documento | Nombre del documento |
|---|---|---|
| | OFICIO DE OBSERVACION.pdf | OFICIO DE OBSERVACION.pdf |

Exportar todos

## 4.2 DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR OFERENTES

| OFERENTE | N° DOCUMENTO | HORA Y FECHA PRESENTACION |
|---|---|---|
| CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS | 901544043 | CAUSAL DE RECHAZO |
| IOC FR SAS | 901041846 | 8/05/2026 3:59:02 PM |
| CONINCAG SAS | 900934461 | 6/05/2026 11:13:37 AM |
| GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS | 901263698 | 8/05/2026 10:37 AM |

## CONINCAG SAS

Referencia interna: PN MEVIL SA MC 006 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES
De: CONINCAG SAS
Usuario: CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (5/05/2026 6:13:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9387304
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN CONINCAG SAS

| Anexos | Documento | Nombre del documento |
|---|---|---|
| | CARTA DE PRESENTACIÓN SUB.pdf | CARTA DE PRESENTACIÓN SUB.pdf |
| | RUIA CARLOS GUERRA.pdf | RUIA CARLOS GUERRA.pdf |

## GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS

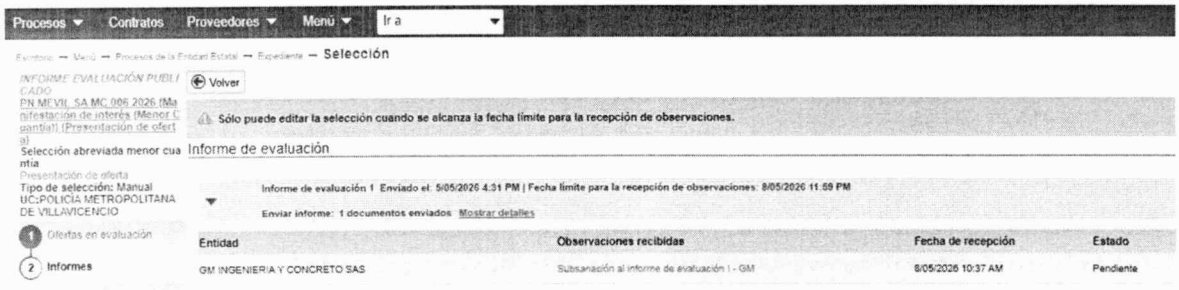


## INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS - IOC FR SAS

Referencia interna: PN MEVIL SA MC 006 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES
De: IOC FR SAS
Usuario: INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (8/05/2026 4:12:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9408619
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE ENVIO DE SUBSANACION

| Anexos | Documento | Nombre del documento |
|---|---|---|
| | ANEXOS SUBSANACION.zip | ANEXOS SUBSANACION.zip |
| | SUBSANACION.pdf | SUBSANACION.pdf |

Exportar todos

### 4.3 Presentación de las evaluaciones de los documentos subsanables por parte del comité jurídico, técnico y financiero.

Se realizó la verificación de los documentos subsanables presentados bajo las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica - Financiera de las ofertas, que se presentaron dentro del proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento de la selección abreviada de menor

cuantía PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Metropolitana De Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, una vez vencido el plazo para que los oferentes presentaran las observaciones o documentos frente a los informes de evaluación se tramitaron a los comités evaluadores, para que ellos actualicen el informe inicial, así:

**4.3.1 Presentación evaluación por parte del Comité Jurídico.**

El señor Intendente ARNALDO DIAZ OLIVEROS, Intendente MILLER ANDRES JIMENEZ ANGARITA, Integrantes del comité JURÍDICO, realizan la presentación, de los requisitos y los resultados de la evaluación de los documentos subsanables, presentada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-047892-MEVIL, de fecha 12/05/2026.

**Consolidado Evaluación jurídica Final**

| Nº | OFERENTE | N° DOCUMENTO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | IOC FR SAS | 901041846 | CUMPLE | HABILITADO |
| 2 | CONINCAG SAS | 900934461 | CUMPLE | HABILITADO |
| 3 | GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS | 901263698 | CUMPLE | HABILITADO |

**4.3.2 Presentación evaluación por parte del Comité Económico y Financiero**

La señora Intendente DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO, integrante del comité ECONÓMICO Y FINANCIERO, realiza la presentación de los requisitos y los resultados de la evaluación de los documentos subsanables, presentada mediante comunicación oficial No. GS-2026-047928-MEVIL de fecha 12/05/2026.

**Consolidado Evaluación económica y financiera Final**

| Nº | OFERENTE | N° DOCUMENTO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | IOC FR SAS | 901041846 | CUMPLE | HABILITADO |
| 2 | CONINCAG SAS | 900934461 | CUMPLE | HABILITADO |
| 3 | GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS | 901263698 | CUMPLE | HABILITADO |

**4.3.3 Presentación evaluación por parte del Comité Técnico.**

El señor Intendente Jefe JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA y Patrullero JOSE FABIAN DIAZ CASTRO, comité Evaluador Técnico, realiza la presentación de los requisitos y los resultados de la evaluación, presentada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-056797-DEMET de fecha 12/05/2026.

El señor Intendente Jefe JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA y Patrullero JOSE FABIAN DIAZ CASTRO, comité Evaluador Técnico, mediante comunicación oficial GS-2026-05658-SUBCO COSEP, de fecha 12 de mayo de 2026, el comité técnico, informa sobre una imprecisión en la evaluación del requisito técnico habilitante Apéndice No. 2 denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO, exigido en el pliego de condiciones, del proponente CONINCAG S.AS, al respecto, el comité técnico, expreso que en este requisito el proponente NO CUMPLE, como quiera que fueron valorados los documentos aportados

al proceso el día 29 de abril de 2026 y que hacen parte del presente expediente contractual en el SECOP II. Según informó el comité técnico, el oferente no cumplió con el requisito técnico habilitante, así:

| | |
|---|---|
| ***OFERENTE*** | CONINCAG S.A.S |
| ***C.C. o NIT*** | 900.934.461-5 |
| ***REPRESENTANTE LEGAL*** | CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES |

| REQUISITO | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO | NO CUMPLE | *"**Nota 1:** El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta será RECHAZADA".*<br><br>*Se evidencia que el oferente no aportó el anexo de especificaciones requerido en ningún apartado ni archivo de la propuesta presentada, el cual debía ser entregado debidamente diligenciado y suscrito, incumpliendo así un requisito obligatorio establecido por la entidad.* |

NOTA. Todos los demás requisitos que fueron evaluados por el comité técnico, y que no es objeto de aclaración en el presente documento continúan igual.

### 4.4 respuesta observaciones informe de evaluación

De conformidad con las observaciones presentadas al informe de evaluación y que se indican en el numeral 4.1 de la presente acta, se procedió a verificar las mismas, así como la respuesta proyectada a cada una de las observaciones por parte del comité evaluador tanto en los aspectos JURIDICOS, ECONOMICOS y TÉCNICOS, las cuales se encuentran contenidos en los siguientes documentos, que serán publicados en respuesta a las mismas y en los cuales son resueltas de fondo.

- Comunicación oficial No. GS-2026-047892-MEVIL, de fecha 12/05/2026 evaluación requisitos jurídicos a los documentos subsanables y respuesta a observaciones a la evaluación jurídica.
- Comunicación oficial No. GS-2026-056582-SUBCO-COSEP, de fecha 12/045/2026 respuesta a observaciones a la evaluación Técnica.
- Comunicación oficial No. GS-2026-047892-MEVIL, de fecha 12/05/2026 evaluación requisitos jurídicos a los documentos subsanables y respuesta a observaciones a la evaluación jurídica y económica

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN**

| FECHA | CÓDIGO DE MENSAJE | OFERENTE | No. OBS | COMITÉ RESPONSABLE DE LA RESPUESTA | COMUNICACIÓN OFICIAL | DECISIÓN ENTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6/05/2026 11:13:37 AM. | CO1.MSG. 9390647 | CONINCAG SAS, desde el usuario CARLOS ANDRES GUERRA QUINÑONES | 1 | Gerente del Proceso / económico y jurídico | GS-2026-047892-MEVIL de fecha 12/05/2026 | No se accede a la petición |
| 8/05/2026 11:23:00 PM. | CO1.MSG. 9410630 | IOC FR SAS | 2 | Gerente del Proceso / Evaluador técnico y jurídico | GS-2026-047892-MEVIL de fecha 12/05/2026 GS-2026-056582/SUBCO-COSEP 12/05/2026 | En la parte técnica se acepta la observación. |

## RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

| FECHA | CÓDIGO DE MENSAJE | OFERENTE | No. OBS | COMITÉ RESPONSABLE DE LA RESPUESTA | COMUNICACIÓN OFICIAL | DECISIÓN ENTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12/05/2026 7:49:26 AM | CO1.MSG. 9418462 | GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S | 1 | Comité Jurídico Evaluador | GS-2026-047892-MEVIL de fecha 12/05/2026 | observación extemporánea |

**5.** deliberaciones, intervenciones y aprobaciones.

**5.1** Constancia Comités Evaluadores

Los integrantes de los comités evaluadores, declaran que no tienen ninguna vinculación comercial, laboral, del contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no han sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**5.2** El comité de adquisiciones aprueba recomendar al señor ordenador del gasto realizar una Resolución de saneamiento de vicio con el fin de sanear únicamente el vicio de procedimiento presentando en el informe de evaluación GS-2026-052971-DEMET, de fecha 04 de mayo de 2026, al oferente CONINCAG S.A.S, Identificado con NIT 900.934.461-5, específicamente en el ITEM ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO, indicando que el proponente NO CUMPLE con el requisito técnico habilitante., tal y como lo señala el comité técnico del proceso.

**5.3** El comité de adquisiciones aprueba recomendar al señor ordenador del gasto realizar adenda electrónica, para modificar el cronograma del proceso, con el fin de otorgar tres (03) días hábiles de traslado al informe de evaluación, al oferente CONINCAG S.A.S.

**5.4** El Comité de Adquisiciones, aprueba por unanimidad, las respuestas a las observaciones emitidas por el comité técnico, comité Jurídico, Económico – Financiero y Técnico y recomiendan al señor ordenador del gasto dar respuesta a las mismas a través de la publicación de la presente acta.

**5.5** Luego de finalizadas de las deliberaciones se da por terminada la reunión.

**6. observaciones**

Se indica a los señores oferentes que la respuesta a las observaciones se encuentra anexa a la presente acta.

**7. Compromisos:**

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

| No. | Actividad | Responsable |
|---|---|---|
| 1 | Realizar comunicación oficial al Señor Ordenador del gasto remitiendo la presente acta y solicitando la autorización para la publicación del Acta. | Jefe de Contratos |
| 2 | Realizar la publicación del Acta que contiene las evaluaciones a través del SECOP II | Analista de Contratos |
| 3 | Realizar adenda electrónica con el fin de modificar el cronograma para la publicación del acto administrativo de adjudicación y o declaratoria de desierto. | Analista de Contratos |
| 4 | Realizar Resolución de saneamiento de vicio | Analista de Contratos |

**CT. JULIAN RICARDO ABELLA LESMES**
Jefe Grupo de Contratos MEVIL

**IT. LINDA YIBETH PEÑA**
Analista de contratos MEVIL

Anexo: uno (Planilla firma asistentes)

Elaborado por: IT. Linda Yibeth Peña- Apoyo oficina Contratos MEVIL
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes – jefe Grupo de contratos MEVIL
Fecha de elaboración: 12/05/2026
Ubicación: D:\contratos 2026\ Obra

Calle 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfonos: 6611919 ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PUBLICA**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | Villavicencio, 12 MAY 2026 | | |
| **Hora de inicio:** | | **Hora de finalización:** | |
| **Lugar:** | Salón Centauros - Policía Metropolitana de Villavicencio | | |

**ACTA Nº. AE-2026-** 010302-- **/ AREAD - GRUCO – 11.5**

**POR LA CUAL SE REÚNE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE VERIFICAR LAS EVALUACIONES DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, Y ASIGNACION DE PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS, PRESENTADAS POR LOS EVALUADORES TECNICO ECONOMICO Y JURIDICO, DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN MEVIL SA MC 006 2026, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.**

**ASISTENTES**

| GR. | NOMBRES Y APELLIDOS | UNIDAD O DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | CEDULA DE CIUDADANÍA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TC | Suaza Arango Andrés F. | SUBCO (E) | andrés.suaza@correo.policia. | 71.795.603 | 3203201020 | |
| | | | | | | |
| MY. | Daniel Mirquez Lombo | PIANE-REGIA | daniel.mirquez5290@correo. | 1106891663 | 3208530311 | |
| MY | Didier M Pérez Saavedra | JEFAD MEVIL | didier.perez1347@ | 86088814 | 3219970897 | |
| IT | Fredy Moreno | ADJUR | fredy.moreno4721@ | 11441721 | 3118664603 | |
| IJ | Jhony Valderrama P. | DEMEZ | Jhony.valderrama@ | 86065400 | 3134361173 | |
| IJ. | Jackson Contreras Beltrán | GUFIP | jackson.contreras@correo | 80797540 | 3155876488 | |
| IT | Diana Sepúlveda Henao | GUFIP | carolina.sepulveda@ | 1035351442 | 3143406691 | |
| | | | | | | |
| IJ | Edward Enrique Toro Pereira. | ADJURC(Sustanciador) | edward.toro@correo.policia.gov.co | 86080588 | 3206833265 | |
| PT | Fabian Dias Castro | MEVIL | jf.dias00001@correo.policia | 1052317752 | 3132650473 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

**ACTA 229 - QUE TRATA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTOS DE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA Y LOS OFERENTES A INVITAR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN MEVIL CD 045 2018 CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DEL LOCAL UBICADO AL LADO DEL BOHÍO DEL CARABINERO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, FRUTERÍA, HELADERÍA Y/O SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL PROFESIONAL, ESTUDIANTES Y AUXILIARES DE POLICÍA DE LA ESCUELA DE POLICÍA EDUARDO CUEVAS GARCÍA".**

| ASISTENTES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GR. | NOMBRES Y APELLIDOS | UNIDAD O DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | CEDULA DE CIUDADANÍA | TELÉFONO | FIRMA |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Granja Campo Alegre Vereda Caños Negros
Teléfonos: 6611919 ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**FORMATO N° 01**

**Villavicencio,** 12 MAY 2026

**Proceso De Contratación No. PN MEVIL SA MC 006 2026 fecha:** 12 MAY 2026

## COMITÉ JURÍDICO

Yo, IT. Arnaldo Díaz Olivros quien actúa en calidad de EVALUADOR JURÍDICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**FIRMA** _____ **C.C** 1117488384

Yo, Miller Andres Jimenez Angarita quien actúa en calidad de EVALUADOR JURÍDICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**FIRMA** _____ **C.C** 1121844566

## COMITÉ TÉCNICO

Yo, Jhony Alberto Valderrama Restrepo, quien actúa en calidad de EVALUADOR TECNICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**FIRMA** JHONY VALDERRAMA **C.C** 86065400

Yo, Jose Fabian Diaz Castro quien actúa en calidad de EVALUADOR TECNICO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones

y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**FIRMA**_____ **C.C** 1012327752

## COMITÉ ECONÓMICO

Yo, IT. Diana Carolina Sepulveda Henao quien actúa en calidad de EVALUADOR ECONOMICO Y FINANCIERO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**FIRMA**_____ **C.C** 1085851442

Yo _____actúa en calidad de EVALUADOR ECONOMICO Y FINANCIERO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**FIRMA**_____ **C.C**_____

## GERENTE DE PROYECTO

Yo, MY. Daniel Alberto Piraquive Lombo quien actúa en calidad de GERENTE DEL PROYECTO, hago constar bajo gravedad de juramento que no tengo vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

**FIRMA**_____ **C.C** 1106891663.

**Nota:** El funcionario que, en caso de estar inmerso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en esta constancia, o que con posterioridad designe la ley, de manera escrita, clara y expresa, lo informara a la Administración con la debida antelación y justificación.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
CAI POPULAR

**No. GS-2026 -** 047892 **/ ESTPO - CAI 3.1**

Villavicencio, 12 de mayo de 2026

Señor Coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Villavicencio (Meta).

Asunto: informe de evaluación requisitos jurídicos del proceso PN MEVIL SA MC 006 2026

Cordialmente me permito enviar a mi Coronel, la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, establecidos en el numeral 1.1 "**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS"**, del pliego de condiciones presentado dentro del proceso de contratación No. PN MEVIL SA MC 006 2026, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y A LAS DEMÁS UNIDADES UNIFICADAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**." en los siguientes términos", así:

| Nº | OFERENTE | NIT / CC |
|---|---|---|
| 1 | IOC FR SAS | 901041846 |
| 2 | CONINCAG SAS | 900934461 |
| 3 | GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS | 901263698 |

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

**OFERENTE 1**

| **IOC FR SAS**<br>**NIT: 901041846**<br>**Representante Legal: HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA**<br>**Cedula de ciudadanía No. 1121860119 de Villavicencio** | | | |
|---|---|---|---|
| **Items** | **REQUISITO** | **CUMPLE/ NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| 1.1.1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | CUMPLE | Presenta el formulario exigido y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S.<br><br>CO1.MSG.9408251 8/05/2026 3:59:02 |
| 1.1.2 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE | Adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 04/04/2026 Código de verificación 8U4gZhtuGj, Cámara de Comercio de Villavicencio. |
| 1.1.3 | APODERADO | NO APLICA | NO APLICA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.4 | PROPUESTAS CONJUNTAS | NO APLICA | NO APLICA |
| 1.1.5 | AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE | NO APLICA | El representante legal HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 04/04/2026 Código de verificación 8U4gZhtuGj, Cámara de Comercio de Villavicencio, no tiene limitaciones dentro de las facultades otorgadas para la celebración de contratos. |
| 1.1.6 | BOLETIN RESPONSABLES FISCALES | CUMPLE | El Representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal código de verificación No 112186011926050114172 7<br><br>La empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal código de verificación 901041846826050114184 1 |
| 1.1.7 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | CUMPLE | El señor HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes certificado ordinario No. 295189654.<br><br>La empresa no registra Sanciones ni inhabilidades vigentes, Certificado ordinario N° 295189686. |
| 1.1.8 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | CUMPLE | El representante legal HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 02:24:12 PM horas del 01/05/2026 |
| 1.1.9 | CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | CUMPLE | El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139333178<br><br>El oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139333152 |
| 1.1.10 | REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) | CUMPLE | Presenta certificado REDAM de fecha 21/04/2026. Código verificación 6J9154BDCZ. |
| 1.1.11 | CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES | CUMPLE | El representante legal HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales por delitos sexuales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 14:29:24 PM horas del 01/05/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.12 | CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS | CUMPLE | El señor HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, no se encuentra reportado en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República.<br><br>La empresa no se encuentra reportada en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República. |
| 1.1.13 | REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA | CUMPLE | Aporta reporte que el proponente y representante legal no se encuentran reportados en el registro único de infractores ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. |
| 1.1.14 | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | CUMPLE | Presenta el documento de identificación. |
| 1.1.15 | CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL | CUMPLE | Oferente aporta certificación expedida por el Revisor fiscal, donde acredita que se encuentra al día con el pago de los aportes de los empleados de los últimos 6 meses.<br><br>CO1.MSG.9408251 8/05/2026 3:59:02 PM |
| 1.1.16 | ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S. |
| 1.1.17 | SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S. |
| 1.1.18 | SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S. |
| 1.1.19 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S. |
| 1.1.20 | AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA, como representante legal de IOC FR S.A.S. |
| 1.1.21 | REGISTRO UNICO DE PROPONENTES | CUMPLE | Adjunta el certificado RUP expedido con fecha 21/04/2026 Código de verificación cXRXBrPPxB, Cámara de Comercio de Villavicencio, correspondiente al ultima de fecha de renovación 28/03/2025.<br><br>Anexa certificación del trámite renovación proponente, expedida por la Cámara de Comercio de Villavicencio, de fecha 09/04/2026. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.22 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | CUMPLE | Adjunta póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal –<br><br>Póliza No 465-47-994000016618<br>Aseguradora Solidaria de Colombia. |

**Observación presentada por el oferente:**
**Mensaje** CO1.MSG.9410630 del 8/05/2026 11:23:00 PM

OBSERVACIÓN A PROPONENTE CONINCAG SAS

En referencia al diligenciamiento del formulario "ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES", se efectúa una revisión del mismo de acuerdo a lo requerido, donde se puede establecer, que: la información o el diligenciamiento del mismo en el acápite de "Tiempo de vinculación de la (s) persona (s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo, esta meramente enfocado a acreditar que los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año, y aunque el oferente no coloco el tiempo laboral, este se pudo dilucidar desde el mismo dato aportado en el cual hace referencia a la fecha de su vinculación, aunado a los soportes de los aporte a seguridad social del último año.

Para el caso de la posible participación simultanea o indirecta en el proceso a través de distintas estructuras empresariales, y analizados los soportes adjuntados, no se tiene la certeza de una posible confabulación como lo expresa el peticionario, lo aportado no permitió realizar un analizas más allá de las suposiciones de la posible falta a la transparencia y buena fe del presente proceso. Aunado a ello, se realizó una revisión de los 10 oferentes escogidos mediante la modalidad de sorteo, situación que no permitió al Consorcio DYN 2026 ofertar en el proceso pues no salió escogido.

OBSERVACIÓN A PROPONENTE GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS

En referencia la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP, este constituye plena prueba de la información que contiene sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización, en revisión del los requisitos habilitantes de ámbito jurídico, se realizó en el análisis del aporte de la información por parte de "GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS", en el cual se inferir razonablemente que el oferente realizó el respectivo trámite de actualización del RUP dentro del periodo habilitado por el legislador, sin que el RUP anterior cesara sus efectos y con ello se habilitara para participar dentro del presenta procesos contractual, tal como lo indica la Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023, que a la letra dice:

> *"Tratándose del trámite de renovación, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito exigido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información antigua, esto es, la información que estuviera en firme antes del cierre del proceso."*
>
> *"En todo caso, la evaluación de las ofertas se realizará con la información del RUP en firme antes del cierre del proceso.".*

En este entendido la información a tener en cuenta es la registra en el RUP con firmeza de fecha 12/03/2025.

**OFERENTE 2**

| **CONINCAG SAS**<br>**NIT: 900934461**<br>**Representante Legal: CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES**<br>**Cedula de ciudadanía No. 1018416174 de Bogotá** | | | |
|---|---|---|---|
| **Items** | **REQUISITO** | **CUMPLE/ NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| 1.1.1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | CUMPLE | Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S.<br><br>CO1.MSG.9387304 |
| 1.1.2 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE | Adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 16/04/2026 Código de verificación A267829504A892, Cámara de Comercio de Bogotá. |
| 1.1.3 | APODERADO | NO APLICA | NO APLICA |
| 1.1.4 | PROPUESTAS CONJUNTAS | NO APLICA | NO APLICA |
| 1.1.5 | AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE | NO APLICA | El representante legal CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 16/04/2026 Código de verificación A267829504A892, Cámara de Comercio de Bogotá, no tiene limitaciones dentro de las facultades otorgadas para la celebración de contratos. |
| 1.1.6 | BOLETIN RESPONSABLES FISCALES | CUMPLE | El Representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal, código de verificación No 1018416174260430155932<br><br>La empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal, código de verificación 900934461526043016014 5 |
| 1.1.7 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | CUMPLE | El señor CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes certificado ordinario No. 295166998.<br><br>La empresa no registra Sanciones ni inhabilidades vigentes, Certificado ordinario N° 295167179. |
| 1.1.8 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | CUMPLE | El representante legal CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 04:07:39 PM horas del 30/04/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.9 | CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | CUMPLE | El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139302068<br><br>El oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139327115 |
| 1.1.10 | REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) | CUMPLE | Presenta certificado REDAM de fecha 21/04/2026. Código verificación 2C1D7WKN45. |
| 1.1.11 | CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES | CUMPLE | El representante legal CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales por delitos sexuales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 04:15:21 PM horas del 30/04/2026 |
| 1.1.12 | CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS | CUMPLE | El señor CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, no se encuentra reportado en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República.<br><br>La empresa no se encuentra reportada en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República. |
| 1.1.13 | REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA | CUMPLE | Aporta reporte que el proponente no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.<br><br>Mediante mensaje CO1.MSG.9387304 adjunta reporte del representante legal. |
| 1.1.14 | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | CUMPLE | Presenta el documento de identificación. |
| 1.1.15 | CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL | CUMPLE | Aporta certificación expedida por el Revisor fiscal, donde acredita que se encuentra al día con el pago de los aportes de los empleados de los últimos 6 meses. |
| 1.1.16 | ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD | CUMPLE | Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S. |
| 1.1.17 | SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CUMPLE | Presenta el formulario y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.18 | SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | CUMPLE | Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S. |
| 1.1.19 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | CUMPLE | Presenta el formulario exigido y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S. |
| 1.1.20 | AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR | CUMPLE | Presenta el formulario y suscrito por CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, como representante legal de CONINCAG S.A.S. |
| 1.1.21 | REGISTRO UNICO DE PROPONENTES | CUMPLE | Adjunta el certificado RUP expedido con fecha 14/04/2026 Código de verificación A26768051ACDAF, Cámara de Comercio de Bogotá. |
| 1.1.22 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | CUMPLE | Adjunta póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal –<br><br>Póliza No 61-44-101064734<br>Seguros del Estado. |

Observación presentada por el oferente:
Mensaje CO1.MSG.9390647 del 6/05/2026 11:13:37

OBSERVACIÓN A PROPONENTE GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS

En referencia la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP, este constituye plena prueba de la información que contiene sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización, en revisión del los requisitos habilitantes de ámbito jurídico, se realizó en el análisis del aporte de la información por parte de "GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS", en el cual se puede inferir razonablemente que el oferente realizó el respectivo trámite de actualización del RUP dentro del periodo habilitado por el legislador, sin que el RUP anterior cesara sus efectos y con ello se habilitara para participar dentro del presente proceso contractual, tal como lo indica la Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023, que a la letra dice:

> *"Tratándose del trámite de renovación, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito exigido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información antigua, esto es, la información que estuviera en firme antes del cierre del proceso."*
>
> *"En todo caso, la evaluación de las ofertas se realizará con la información del RUP en firme antes del cierre del proceso.".*

En este entendido la información a tener en cuenta es la registra en el RUP con firmeza de fecha 12/03/2025.

OBSERVACIÓN OFERENTE IOC INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS

Indica que la información financiera a tener en cuenta por parte de la entidad versa sobre su fecha de corte. Aquí no remitimos a la respuesta de la observación realizada al oferente GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS, en el que para la entidad el Registro Único de Proponentes RUP, este constituye plena prueba de la información que contiene sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización, como consecuencia que el oferente realizó el respectivo trámite de actualización del RUP dentro del periodo habilitado por el legislador, sin que el RUP anterior cesara sus efectos y con ello se habilitara para participar dentro del presenta proceso contractual.

**OFERENTE 3**

| **GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS**<br>**NIT: 901263698**<br>**Representante Legal: WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA**<br>**Cedula de ciudadanía No. 1015392343 de Bogotá** | | | |
|---|---|---|---|
| **Items** | **REQUISITO** | **CUMPLE/ NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| 1.1.1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S. |
| 1.1.2 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE | Adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 13/04/2026 Código de verificación A267587144AAF6, Cámara de Comercio de Bogotá. |
| 1.1.3 | APODERADO | NO APLICA | NO APLICA |
| 1.1.4 | PROPUESTAS CONJUNTAS | NO APLICA | NO APLICA |
| 1.1.5 | AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE | NO APLICA | El representante legal WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal expedido con fecha 13/04/2026 Código de verificación A267587144AAF6, Cámara de Comercio de Bogotá, no tiene limitaciones dentro de las facultades otorgadas para la celebración de contratos. |
| 1.1.6 | BOLETIN RESPONSABLES FISCALES | CUMPLE | El Representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal código de verificación No 1015392343260501083409<br><br>La empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal código de verificación 901263698726050108351 1 |
| 1.1.7 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | CUMPLE | El señor WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes certificado ordinario No. 295184670. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | La empresa no registra Sanciones ni inhabilidades vigentes, Certificado ordinario N° 295184709. |
| 1.1.8 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | CUMPLE | El representante legal WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 10:40:41AM horas del 01/05/2026 |
| 1.1.9 | CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | CUMPLE | El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139326970<br><br>El oferente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Pin validación 139327076 |
| 1.1.10 | REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) | CUMPLE | Presenta certificado REDAM de fecha 06/04/2026. Código verificación MUWZET49X8. |
| 1.1.11 | CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES | CUMPLE | El representante legal WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales por delitos sexuales, consulta realizada en la página WEB la Policía Nacional. Consulta 10:54:54 AM horas del 01/05/2026 |
| 1.1.12 | CONSULTA DE REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS | CUMPLE | El señor WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, no se encuentra reportado en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República.<br><br>La empresa no se encuentra reportada en el registro de obras inconclusas de la Contraloría General de la República. |
| 1.1.13 | REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES – RUIA | CUMPLE | Aporta reporte que el proponente no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.<br><br>Adjunta reporte del representante legal. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | CO1.MSG.9393221 8/05/2026 10:37:30 |
| 1.1.14 | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | CUMPLE | Presenta el documento de identificación. |
| 1.1.15 | CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL | CUMPLE | Aporta certificación expedida por el Revisor fiscal, donde acredita que se encuentra al día con el pago de los aportes de los empleados de los últimos 6 meses. |
| 1.1.16 | ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S. |
| 1.1.17 | SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA A, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S. |
| 1.1.18 | SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S. |
| 1.1.19 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S |
| 1.1.20 | AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR | CUMPLE | Presenta el formulario exigido por la entidad y suscrito por WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA, como representante legal de GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S |
| 1.1.21 | REGISTRO UNICO DE PROPONENTES | CUMPLE | Adjunta el certificado RUP expedido con fecha 13/04/2026 Código de verificación A26758714245F1, Cámara de Comercio de Bogotá, correspondiente al ultima de fecha de renovación 12/03/2025.<br><br>CO1.MSG.9393221 8/05/2026 10:37:30, oferente expuso las razones y documentos anexos que dan plena certeza del trámite de la renovación del RUP dentro del periodo otorgado por el legislador, sin que el RUP pierda su vigencia y firmeza, que permita hacer parte del presente proceso contractual. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.1.22 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | CUMPLE | Adjunta póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal –<br><br>Póliza No 875-47-994000012552<br>Aseguradora Solidaria de Colombia. |

Atentamente,

Intendente **ARNALDO DIAZ OLIVEROS**
Comité Jurídico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Intendente **MILLER ANDRES JIMENEZ ANGARITA**
Comité Jurídico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Camino Ganadero- Via Kirpas
Teléfono 6611919 Extensión 49430
mevil.arcon@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA

**No. GS-2026 -** 056582 **/ SUBCO - COSEP 3.1**

Villavicencio, 12 de mayo de 2026

Señor coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Villavicencio (Meta).

Asunto: Respuesta observaciones proceso PN MEVIL SA MC 006 2026

En atención a la observación presentada por el proponente INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S., en contra del proponente CONINCAG S.A.S., radicada bajo el número CO1.MSG.9410630 del 08 de mayo de 2026 a las 11:23 p. m., mediante la cual se señala que la empresa CONINCAG S.A.S. no presentó el formato diligenciado denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO", exigido en el pliego de condiciones como requisito técnico habilitante, me permito informar a mi coronel lo siguiente:

Una vez analizada la observación presentada, este Comité Técnico Evaluador procede a verificar la evaluación técnica de los requisitos habilitantes correspondiente al ítem 1.3 "Requisitos Técnicos Habilitantes", específicamente el formulario contenido en el Apéndice No. 2 denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO". Como resultado de dicha verificación, se establece que efectivamente se presentó una imprecisión en la evaluación del requisito técnico habilitante mencionado, toda vez que el referido documento no fue aportado por el proponente CONINCAG S.A.S. junto con su oferta inicial, a diferencia de los demás participantes del proceso. No obstante, en la evaluación inicial dicho requisito fue calificado erróneamente como "CUMPLE", cuando debió haberse evaluado como "NO CUMPLE".

En consecuencia, este Comité Técnico concluye que la empresa CONINCAG S.A.S. no acredita el cumplimiento del requisito técnico habilitante establecido en el numeral 1.3 del pliego de condiciones y la evaluación técnica debe quedar en ese requisito de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| ***OFERENTE*** | CONINCAG S.A.S |
| ***C.C. o NIT*** | 900.934.461-5 |
| ***REPRESENTANTE LEGAL*** | CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES |

| REQUISITO | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO | NO CUMPLE | ***"Nota 1:*** *El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta será RECHAZADA".*<br><br>*Se evidencia que el oferente no aportó el anexo de especificaciones requerido en ningún apartado ni archivo de la propuesta presentada, el cual debía ser entregado debidamente diligenciado y suscrito, incumpliendo así un requisito obligatorio establecido por la entidad.* |

NOTA. Todos los demás requisitos que fueron evaluados por el comité técnico, y que no es objeto de aclaración en el presente documento continúan igual.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a mi coronel ordenar a quien corresponda se adelanten los trámites administrativos correspondientes para informar al proponente CONINCAG S.A.S. que, respecto del requisito técnico habilitante antes citado, su propuesta se evalúa como "NO CUMPLE".

Atentamente,

Intendente Jefe **JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA**
Comité Técnico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Patrullero **JOSE FABIAN DIAZ CASTRO**
Comité Técnico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Calle 44 35c-02 Triunfo
Teléfono 6611919 Extensión 49430
demet.cosec@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

**No. GS – 2026 -** 056797 **/ DEMET**

Villavicencio, 12 de mayo de 2026

Señor Coronel
ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 sur vía Kirpas Camino Ganadero
Villavicencio

Asunto: Evaluación técnica proceso PN MEVIL SA MC 006 2026.

En atención al proceso ***No. PN MEVIL SA MC 006 2026***, cuyo objeto es *"Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la Metropolitana de Villavicencio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste"*, Respetuosamente me permito enviar a mi Coronel, la evaluación técnica en base a los documentos subsanable aportados y las observaciones dadas por los oferentes.

**VERIFICACION TÉCNICA**

| | |
|---|---|
| ***OFERENTE*** | INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S |
| ***C.C. o NIT*** | 901.041.846-8 |
| ***REPRESENTANTE LEGAL*** | HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA |

| REQUISITO | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE | CUMPLE | |
| CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO | CUMPLE | |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO | CUMPLE | |
| DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | CUMPLE | |
| SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | CUMPLE | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CUMPLE | |

| | |
|---|---|
| ***OFERENTE*** | CONINCAG S.A.S |
| ***C.C. o NIT*** | 900.934.461-5 |
| ***REPRESENTANTE LEGAL*** | CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES |

| REQUISITO | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE | CUMPLE | |
| CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO | CUMPLE | |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO | NO CUMPLE | *"**Nota 1:** El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta será RECHAZADA".*<br><br>*Se evidencia que el oferente no aportó el anexo de especificaciones requerido en ningún apartado ni archivo de la propuesta presentada, el cual debía ser entregado debidamente diligenciado y suscrito, incumpliendo así un requisito obligatorio establecido por la entidad.* |
| DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | CUMPLE | |
| SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | CUMPLE | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CUMPLE | |

Por otro lado, es importante precisar que el anexo denominado "ESPECIFICACIONES", al corresponder a un documento integrante del componente técnico y económico de la propuesta, constituye un soporte esencial para la evaluación y verificación de la oferta presentada, por lo cual, no es susceptible de subsanación.

De igual manera, en el ítem 2.5.3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: "*el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO" de este apéndice, como requisito habilitante".*

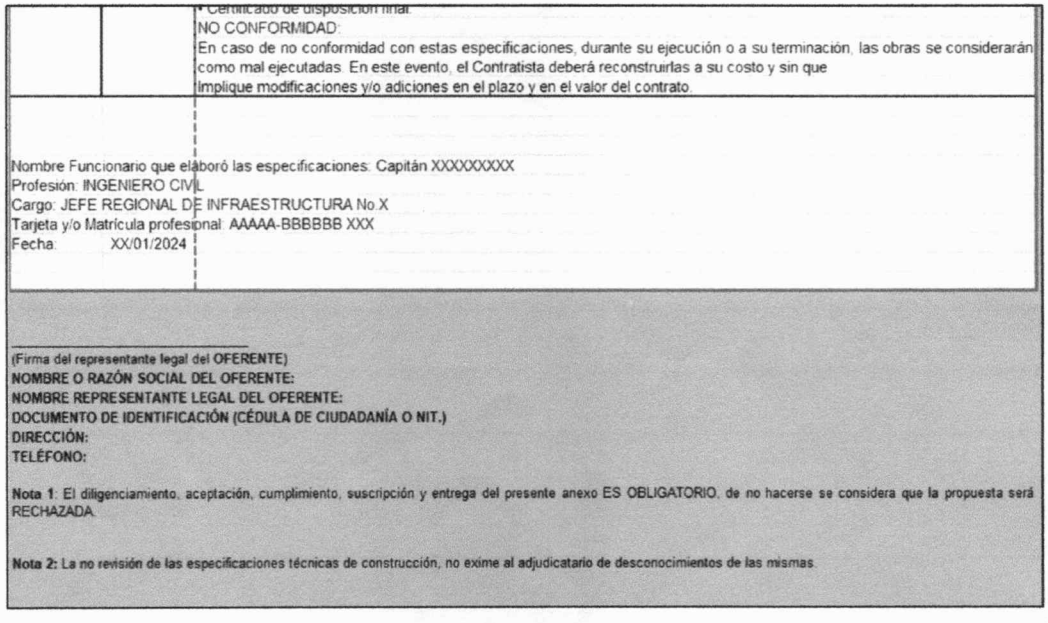

| | | |
|---|---|---|
| | | * Certificado de disposición final.<br>NO CONFORMIDAD:<br>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. |
| | | Nombre Funcionario que elaboró las especificaciones: Capitán XXXXXXXXX<br>Profesión: INGENIERO CIVIL<br>Cargo: JEFE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No.X<br>Tarjeta y/o Matrícula profesional: AAAAA-BBBBBB XXX<br>Fecha: XX/01/2024 |

_____

(Firma del representante legal del **OFERENTE**)
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:**
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:**
**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)**
**DIRECCIÓN:**
**TELÉFONO:**

**Nota 1**: El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta será RECHAZADA.

**Nota 2:** La no revisión de las especificaciones técnicas de construcción, no exime al adjudicatario de desconocimientos de las mismas.

| | |
|---|---|
| ***OFERENTE*** | GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S |
| ***C.C. o NIT*** | 901.263.698-7 |
| ***REPRESENTANTE LEGAL*** | WILMAR ANDRÉS GOYENECHE MONTOYA |

| REQUISITO | CALIFICACION | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE | CUMPLE | Adjunta el certificado RUP expedida con fecha 13/04/2026 Código de verificación A26758714245F1 Cámara de comercio de Bogotá, correspondiente al ultima de fecha de renovación 12/03/2025.<br><br>Para el caso en concreto y analizados las razones expuestas por parte del oferente, se resuelve dar viabilidad al trámite la renovación del RUP, hecho que representa dejar en firme y con plenos efectos el RUP, renovada la vigencia anterior y los datos contenidos en él, para el análisis de experiencia. |
| CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO | CUMPLE | |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO | CUMPLE | |
| DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | CUMPLE | |
| SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | CUMPLE | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CUMPLE | |

Atentamente,

Intendente Jefe **JHONY ALBERTO VALDERRAMA PEÑALOZA**
Comité Técnico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Patrullero **JOSÉ FABIÁN DÍAZ CASTRO**
Comité Técnico Evaluador PN MEVIL SA MC 006 2026

Elaborado por: IJ. Jhony Valderrama Peñaloza
Revisado por: PT. José Fabián Díaz Castro
Fecha de Elaboración: 12/05/2026

Calle 44 35 -96 Barrio El Triunfo
demet.cosec-gts@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2796607808

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO FINANCIERO

AREAD-GRUFI - 20.1

Villavicencio, 12 de mayo de 2026

Señor (a) coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante Policia Metropolitana
Carrera 21 SUR Vía Kirpas - Camino Ganadero
Villavicencio

Asunto: evaluación económica del proceso PN MEVIL MC 006 2026

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, el resultado de la verificación de la oferta presentada dentro del proceso PN MEVIL MC 006 2026 "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y A LAS DEMÁS UNIDADES UNIFICADAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", por valor estimado de 2.788.000.000 moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, así:

Teniendo en cuenta que para la primera evaluación, mediante comunicado GS-2026-044036-MEVIL del 03-05-2026, el comité evaluador requirió que el oferente GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS identificado con NIT 901263698-7, anexara el trámite formal que otorgue firmeza al acto administrativo de actualización en el Registro Único de Proponentes y de acuerdo a la respuesta dada por el mismo mediante oficio del 08-05-2026 subido a la plataforma SECOP II como subsanación, la cual fue aceptada por parte del Comité evaluador del proceso, se realiza la siguiente evaluación:

## 1. EVALUACIÓN ECONOMICA - GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS

| REQUISITO | RESULTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP | CUMPLE | Acredita y presenta requisito conforme a lo solicitado por la entidad |

| INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA | VALOR | RESULTADO |
|---|---|---|
| ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual a 5,0) | 9,84 | CUMPLE |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual a 0,50) | 0,11 | CUMPLE |
| CAPITAL DE TRABAJO (42% del presupuesto oficial) | 2.253.021.758,00 | CUMPLE |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual a 5,0) | Indeterminado | CUMPLE |
| **INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** | **VALOR** | **RESULTADO** |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual a 0,28) | 0,38 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual a 0,17) | 0,34 | CUMPLE |
| **INDICADORES DE CAPACIDAD RESIDUAL** | CUMPLE | La capacidad residual del oferente es mayor a la capacidad residual del proceso de contratación. |

Las demás consideraciones se mantienen igual a la primera evaluación presentada.

Una vez revisada la subsanación presentada, frente a los requisitos ECONOMICOS de la invitación publica PN MEVIL MC 006 2026, se determina que **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos.

Por último, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas mis actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diana Carolina Sepulveda Henao
Grado: Intendente
Cargo: Tesorero (A)
Cédula: 1035851442
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Metropolitana De Villavicencio
Correo: carolina.sepulveda@correo.policia.gov.co
12/05/2026 6:34:58 p. m.

Anexo: no

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Teléfono: (8)6611919 ext 49418
mevil.arfin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



27986078